

04 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE YUCATÁN.

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

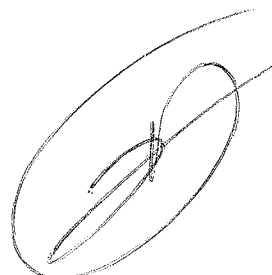
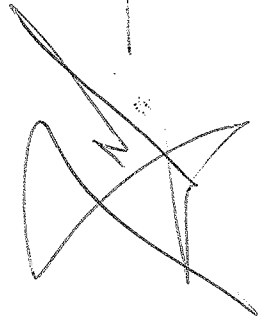

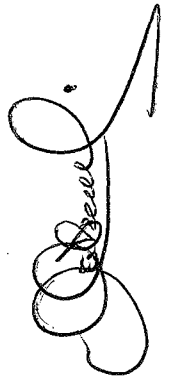
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL DE
CARÁCTER NACIONAL

IA3-N-INE-YUC-04JDE/01/2023

SERVICIO DE VIGILANCIA PARA EL INMUEBLE QUE OCUPA LA 04 JUNTA
DISTRITAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE YUCATÁN.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

15 DE MARZO DE 2023

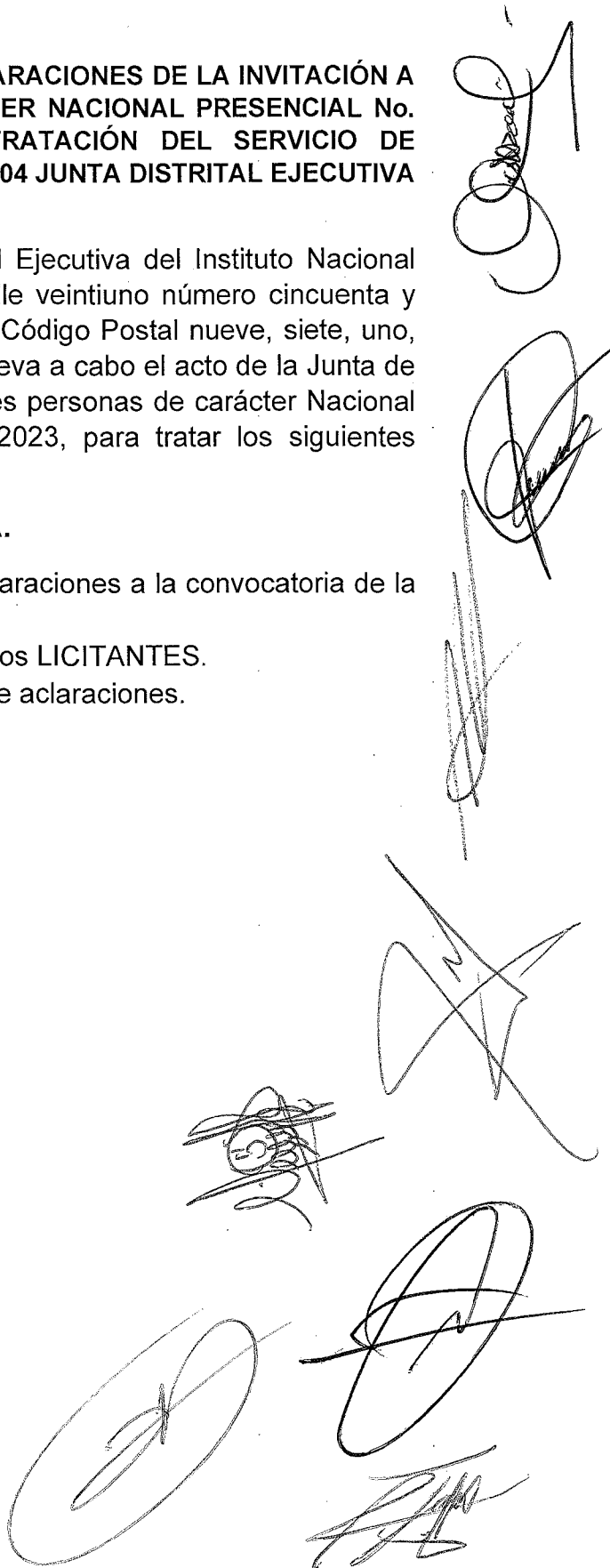


ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-N-INE-YUC-04JDE/01/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA EL INMUEBLE QUE OCUPA LA 04 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE YUCATÁN.

En la Sala de Sesiones de la 04 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Yucatán sita en la calle veintiuno número cincuenta y cuatro "B" por ocho y diez de la colonia México, Código Postal nueve, siete, uno, dos, cinco, en la ciudad de Mérida, Yucatán, se lleva a cabo el acto de la Junta de Aclaraciones de la invitación a cuando menos tres personas de carácter Nacional (Presencial) Número IA3-N-INE-YUC-04JDE/01/2023, para tratar los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA.

- Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de la invitación.
- Solicitudes de aclaración presentadas por los LICITANTES.
- Firma del acta correspondiente a la junta de aclaraciones.

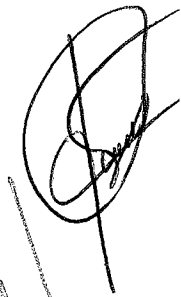
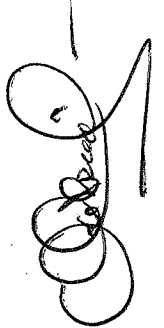


Handwritten signatures and initials, including a large signature at the top right, a signature in a circle, and several other signatures and initials scattered on the right side of the page.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-N-INE-YUC-04JDE/01/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA EL INMUEBLE QUE OCUPA LA 04 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE YUCATÁN.

DECLARATORIAL OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta invitación, el suscrito, Maestro José Armando Ceballos Alarcón, Vocal Ejecutivo, de la 04 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral INE en Yucatán, asistido por Maestro Enrique De Jesús Uc Ibarra, Vocal Secretario de la 04 Junta Distrital Ejecutiva, siendo las once horas del día quince de marzo de dos mil veintitrés, ante la presencia de los servidores públicos que llevan a cabo el acto, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de junta de aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter Nacional Presencial No. IA3-N-INE-YUC-04JDE/01/2023, convocada para la **“contrataciones del Servicio de Vigilancia para el inmueble que ocupa la 04 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Yucatán.”**



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-N-INE-YUC-04JDE/01/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA EL INMUEBLE QUE OCUPA LA 04 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE YUCATÁN.


ACTA

En la sala de sesiones de la 04 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Yucatán sita en la calle veintiuno número cincuenta y cuatro "B" por ocho y diez de la colonia México en la ciudad de Mérida, Yucatán, en observancia al primer punto del orden del día siendo las once horas del día quince de marzo del dos mil veintitrés, se dio inicio al acto de junta de aclaraciones con la declaratoria oficial del acto se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en artículo cuarenta del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, Arrendamiento de Bienes muebles y servicios vigentes (en lo sucesivo el REGLAMENTO) y el numeral 6.1 de la convocatoria de la invitación indicada al rubro; asistiendo los servidores públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de acta en el día, lugar y hora previsto, para llevar a cabo el presente acto de junta de aclaraciones de la invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter Nacional Presencial No. IA3-N-INE-YUC-04JDE/01/2023. -----

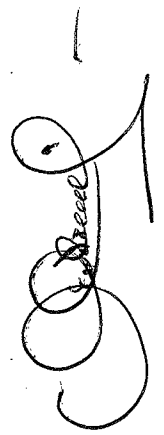
De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) misma que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo sexto Transitorio del decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el diario Oficial de la federación 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por el Maestro José Armando Ceballos Alarcón, Vocal Ejecutivo de la 04 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Yucatán, del Instituto Nacional Electoral.---

Continuando con el segundo punto del orden del día, se hizo del conocimiento que de conformidad con lo establecido en el numeral 6.1.2 de la convocatoria "Solicitud de Aclaraciones", no se recibió solicitud de aclaración con relación a los aspectos contenidos en la convocatoria a través de los correos electrónicos: armando.ceballos@ine.mx, enrique.uc@ine.mx y enrique.garrido@ine.mx, ni en las oficinas de la 04 Junta Distrital Ejecutiva por parte de los licitantes.-----





Seguidamente, se hace constar que, al inicio del presente acto, se presentó el **C. JULIO ANGEL CANUL CHAN** como representante legal de la empresa **SILMER DEL SURESTE S.A. DE C.V.**, el **C. JACINTO MARTIN BRICEÑO** como persona física, y el **C. ARMANDO DE JESUS ARCE AGUIAR** como representante legal de la empresa **SERVICIOS Y LIMPIEZA DE YUCATÁN S.A. DE C.V.**, quienes no tuvieron pregunta alguna. -----



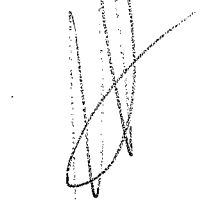
Asimismo, se informa a los licitantes que el **Acto de presentación y Apertura de Propositiones** se llevará a cabo el día **veintidós de marzo de dos mil veintitrés a las once horas**, en esta misma sala de sesiones de la 04 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Yucatán.-----

A continuación, y en Acatamiento a Lo previsto en el artículo 62 fracción tercera de las POBALINES, se dio lectura a la presente acta, quedando de conformidad los participantes de lo que en ella se asentó.-----

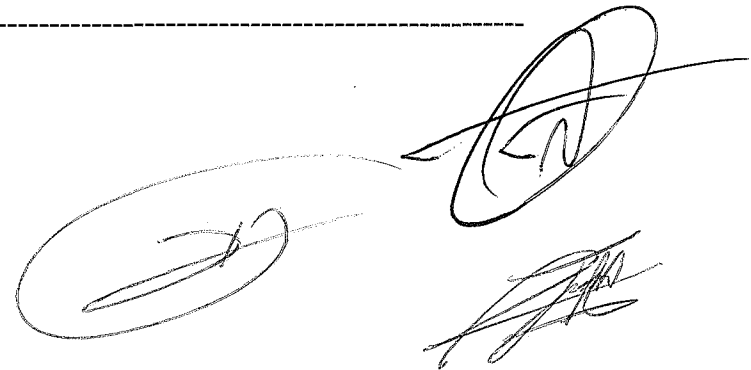
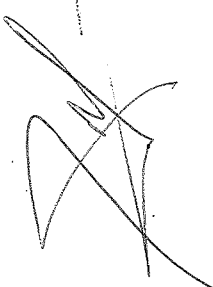


A continuación conforme al tercer punto del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta sin que la falta de la firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

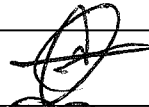



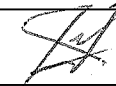
Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO a partir de esta fecha esta acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral, en la dirección electrónica <http://www.ine.mx/licitaciones/> consulta de procedimientos vigentes, en el expediente correspondiente a la presente contratación, así mismo se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido, copia de la presente acta, por un término de 5 (cinco) días hábiles, en los estrados de la Junta Distrital Ejecutiva, sita en la calle veintiuno número cincuenta y cuatro letra B entre ocho y diez de la colonia México: este procedimiento sustituye a la notificación personal.-----





Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acta de Junta de aclaraciones a las once horas con cuarenta minutos, del mismo día de su inicio.-----



Por el Instituto Nacional Electoral:

<u>Nombre</u>	<u>Área que Representa</u>	<u>Firma</u>
Mtro. José Armando Ceballos Alarcón	Vocal Ejecutivo	
Mtro. Enrique de Jesús Uc Ibarra	Vocal Secretario	
C. Raúl Ricardo González Gutiérrez	Vocal de Registro Federal de Electores	
Mtra. Maritza Dinora Díaz Calderón	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	
C.P. Enrique Eduardo Garrido Díaz	Enlace Administrativo	

Por los Licitantes:

<u>Nombre</u>	<u>EMPRESA QUE REPRESENTA</u>	<u>FIRMA</u>
JULIO ANGEL CANUL CHAN	SILMER DEL SURESTE S.A. DE C.V.	
JACINTO MARTIN BRICEÑO	Persona Física	
ARMANDO DE JESUS ARCE AGUIAR	SERVICIOS Y LIMPIEZA DE YUCATÁN S.A. DE C.V.	